

EDICTO

Nº Edicto: 15161

Carátula: MONTERO DE ESPINOSA, CARLOS JOSE S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00034-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/03/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/03/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6269

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Diaz, Jueza de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida N° 292 -3 nivel- de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Carlos José Montero de Espinosa, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: "MONTERO DE ESPINOSA, CARLOS JOSE S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA", Receptoría N° VI-00034-C-2024" . Publíquese por 1 (un) día. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás-Coordinadora OTICCA- Viedma, 4 de marzo de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-000167